



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono (4)9222718

ACTA DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día siete de abril de 2011, en el Auditorio "Ing. José Rangel Zamorano", de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra, se efectuó sesión ordinaria, registrándose la siguiente:

Acta de Acuerdos:

Una vez instalada la sesión con quórum legal de 24 docentes, 16 estudiantes y 2 administrativos; se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura de dictámenes de las Comisiones Académica, Finanzas y Control Presupuestal y de Desarrollo Institucional, de la Propuesta de Integración del Área de Arte y Cultura, así como los programas de nueva creación de la Licenciatura en Artes, Licenciatura en Lenguas, Maestría-Doctorado en Artes y el Programa único de Inglés de la U.A.Z. (PUDI-UAZ) para su análisis, discusión y en su caso aprobación.
2. Informe del proceso de socialización del Reglamento Institucional de Tutorías.
3. Solicitud de aval del H. Consejo Universitario para el cambio de nombre de la Unidad Académica de Biología Experimental se le denomine Unidad Académica de Ciencias Biológicas, el Programa de Licenciatura se llame Licenciatura en Biología y el Programa de Maestría se nombre Maestría en Ciencias Biológicas.
4. Lectura de dictamen de la Comisión Académica sobre aval para la creación de la Maestría en Derecho Electoral, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.
5. Iniciativa de Reforma al artículo 129 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".
6. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

1.- Se aprueban por consenso los dictámenes de las comisiones Académica, Finanzas y Control Presupuestal y de Desarrollo Institucional sobre la propuesta de integración del Área de Arte y Cultura.

Con las siguientes aclaraciones:

1. Que los grupos involucrados subsanen las observaciones que señalaron las comisiones Académica, Finanzas y Control Presupuestal y de Desarrollo Institucional.
2. No se podrá iniciar la apertura de los Programas, si no cuenta con recurso financiero.
3. Se abrirán los programas académicos de Licenciatura en Canto, Licenciatura en Instrumento, Licenciatura en Artes y Programa de Extensión, pertenecientes a la Unidad Académica de Arte. Asimismo, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Técnico Superior Universitario Asistente Bilingüe Intercultural, Técnico Superior Universitario Asistente Bilingüe, Licenciatura en Desarrollo Cultural y Programa de Extensión pertenecientes a la Unidad Académica de Cultura; además la Maestría – Doctorado en Artes y el Programa Transversal de Cultura Física y Deportes.
Lo anterior conforme financieramente y presupuestalmente sea posible.

2.- Se aprueba por consenso el aval para que el Sr. Rector designe al Coordinador de Área, Director de Unidad y Responsable de Programa, lo anterior mientras se lleva a cabo el Proceso Electoral dentro del tiempo que corresponda de los programas académicos que en ese momento estén ya avalados.

3.- Se aprueba por consenso el cambio de nombre de la Unidad Académica de Biología Experimental para que en lo sucesivo se le denomine Unidad Académica de Ciencias Biológicas, el Programa de Licenciatura se llame Licenciatura en Biología y el Programa de Maestría se nombre Maestría en Ciencias Biológicas.

4.- Se aprueba por consenso la creación de la Maestría en Derecho Electoral.

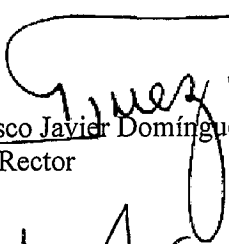
5.- Se aprueba por consenso la Iniciativa de Reforma al artículo 129 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Zacatecas "*Francisco García Salinas*", con la propuesta de que la Lic. Leticia Torres Villa, Lic. Virgilio Rivera Delgadillo, Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre y Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda elaboren una nueva redacción para que se integre al punto aprobado.


6.- Se aprueba por consenso que el asunto de Génesis Lourdes Rodríguez González, alumna de la Unidad Académica de Economía, sobre su integración al H. Consejo Universitario se aborde como el primer punto del orden del día de la próxima sesión del mismo.

ATENTAMENTE

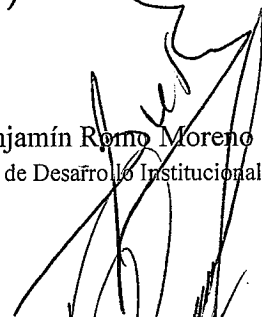
Zacatecas, Zacatecas, a siete de abril de dos mil once

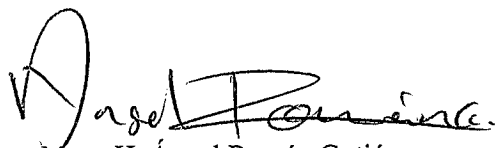
Presidencia Colegiada

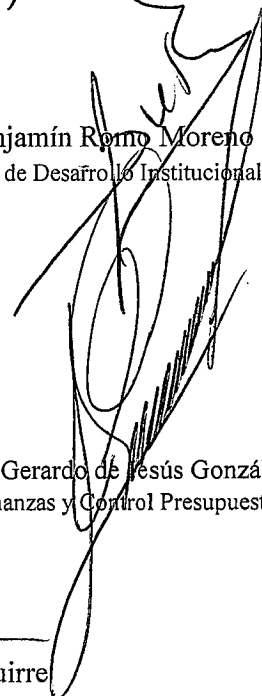

M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay
Rector



Ing. Armando Silva Cháirez
Secretario


Dr. J. de Jesús Alfredo Cortés Hermosillo
Comisión Académica


Lic. Benjamín Romo Moreno
Comisión de Desarrollo Institucional


M. en H. Ángel Román Gutiérrez
Comisión de Honor y Mérito


C. P. y M en C. Gerardo de Jesús González Leaños
Comisión de Finanzas y Control Presupuestal


Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre
Comisión de Patrimonio